



PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

OFICIO:
IEJ/AD/126/2018
ASUNTO: pago de viáticos

MTRO. OSCAR SALINAS QUIROZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS FINANCIEROS
DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo solicito gire sus apreciables instrucciones para que se realice transferencia bancaria a OPERADOR HOTELERO Y GASTRONOMICO B&B S.A DE C.V por la cantidad de \$10,102.18 (Diez mil ciento dos pesos 18/100mn), por la participación del Doctor Luis Fernando Rentería Barragán, procedente de la ciudad de Hermosillo, Sonora; quién impartirá el curso: Los Derechos Humanos y su Impacto en el Estado Mexicano, que se lleva a cabo en el Instituto de Estudios Judiciales, los días 14, 15, 16 de febrero, 1, 2 y 3 de marzo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, le anticipo mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

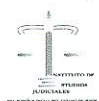
H. Puebla de Z. a de 7 marzo de 2018.




MGDA. MARIA BELINDA AGUILAR DIAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



C.P.Marc/L'hcs*



Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla
Calle San Miguel número 637, Col. Bugambillas 3ª Sección, CP 72580
Tels. (222) 2431570 y 76



Correo electrónico: iejudiciales@htsjpuebla.gob.mx



PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

DR. LUIS FERNANDO RENTERÍA BARRAGÁN
DOCENTE E INVESTIGADOR ADJUNTO EN LA CORTE INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

Con un cordial saludo y en atención a que el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla, impartirá un curso de: Los Derechos Humanos y su impacto en el estado mexicano, hago de su conocimiento que en virtud a la amplia formación, especialización y experiencias con la que cuenta en la materia, este Instituto tuvo a bien considerarle como docente, los días 14, 15, 16 de febrero y 1, 2, 3 de marzo de 2018.

En ese sentido, será un privilegio contar con su distinguida participación, por lo que confío en su aprobación y le anticipo mi agradecimiento, no omito mencionar que el Instituto de Estudios Judiciales se hará cargo de los gastos de hospedaje, alimentos, y traslado México-Puebla y viaje redondo en avión Hermosillo-México para los días 28 de febrero y 03 de marzo, toda vez que no cobrará honorarios.

Sin otro particular, le anticipo mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 01 DE FEBRERO DE 2018.


MGDA. MARÍA BELINDA AGUILAR DÍAZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA